

BOLETÍN REPASO 4º ESO CIENCIAS SOCIAIS

- A revolución francesa.
- A consolidación de Napoleón do poder.
- A Santa Alianza e o congreso de Viena.
- A Ilustración.
- As políticas económicas no século XVIII.
- A chegada dos Borbóns a España.
- As transformacións económicas ao inicio da revolución industrial.
- A evolución da maquinaria na revolución industrial.
- A revolución dos transportes.
- O ascenso da burguesía na revolución industrial. A súa situación particular en España.
- A segunda revolución industrial.
- O colonialismo.
- A 1ª Guerra Mundial.
- Os “felices anos vinte”.
- Os fascismos.
- A Segunda Guerra Mundial
- O ascenso dos totalitarismos en Europa.
- Etapas da guerra civil española.

- Trabajo con comentario de texto (exemplos)

Es sólo en mi persona donde reside el poder soberano, cuyo carácter propio es el espíritu de consejo, de justicia y de razón; es a mí a quien deben mis cortesanos su existencia y su autoridad; la plenitud de su autoridad que ellos no ejercen más que en mi nombre reside siempre en mí y no puede volverse nunca contra mí; sólo a mí pertenece el poder legislativo sin dependencia y sin división; es por mi autoridad que los oficiales de mi Corte proceden no a la formación, sino al registro, a la publicación y a la ejecución de la ley; el orden público emana de mí, y los derechos y los intereses de la Nación, de los que se suele hacer un cuerpo separado del Monarca, están unidos necesariamente al mío y no descansan más que en mis manos."

Discurso de Luis XV al Parlamento de París el 3 de marzo de 1766.

-
1. En el caso de que se produzcan modificaciones político-territoriales en los Estados bálticos (Finlandia, Estonia, Letonia y Lituania), la frontera septentrional de Lituania se considerará como el límite natural de las zonas de influencia de Alemania y la URSS.
 2. Ante la eventualidad de ciertos cambios político-territoriales en la zona de influencia del Estado polaco, el límite de las esferas de influencia de Alemania y la URSS será aproximadamente el señalado por los ríos Narev, Vístula y San.
 3. Por lo que hace referencia a los territorios del sudeste de Europa, se hace destacar por parte soviética su evidente interés por Besarabia (...).
 4. El contenido del presente documento deberá ser mantenido en estricto secreto por ambas partes signatarias."

Moscú, 23 de agosto de 1939.

Protocolo secreto del Pacto de no agresión germano soviético.

LLAMAMIENTO DE FRANCO.

“¡Españoles!: A cuantos sentís el santo amor a España, a los que en las filas del Ejército y Armada habéis hecho profesión de fe en el servicio de la Patria, a los que jurasteis defenderla de sus enemigos hasta perder la vida, la Nación os llama a su defensa. La situación en España es cada día que pasa más crítica; la anarquía reina en la mayoría de sus campos y pueblos [...]. Huelgas revolucionarias de todo orden paralizan la vida de la Nación [...]. La Constitución, por todos suspendida y vulnerada, sufre un eclipse total; ni igualdad ante la Ley, ni libertad, aherrojada por la tiranía, ni fraternidad cuando el odio y el crimen han sustituido al mutuo respeto, ni unidad de la Patria, amenazada por el desgarramiento territorial más que por regionalismos que los propios poderes fomentan [...]. Pero, frente a eso, una guerra sin cuartel a los explotadores de la política, a los engañadores del obrero honrado, a los extranjeros y a los extranjerizantes que directa o solapadamente intentan destruir a España. En estos momentos es España entera la que se levanta pidiendo paz, fraternidad y justicia; en todas las regiones, el Ejército, la Marina y las fuerzas del orden público, se lanzan a defender la Patria. La energía en el sostenimiento del orden estará en proporción a la magnitud de las resistencias que se ofrezcan [...]. Como la pureza de nuestras intenciones nos impide el yugular aquellas conquistas que representan un avance en el mejoramiento político-social, y el espíritu de odio y venganza no tiene albergue en nuestros pechos, del forzoso naufragio que sufrirán algunos ensayos legislativos, sabremos salvar cuanto sea compatible con la paz interior de España y su anhelada grandeza, haciendo reales en nuestra Patria, por primera vez, y por este orden, la trilogía FRATERNIDAD, LIBERTAD E IGUALDAD. Españoles: ¡¡¡VIVA ESPAÑA!!! ¡¡¡VIVA EL HONRADO PUEBLO ESPAÑOL!!! Comandante General de Canarias Santa Cruz de Tenerife, a las cinco y cuarto horas del día 18 de julio de 1936.”

La Tarde, Santa Cruz de Tenerife, 18 de julio de 1936.